

20.000 profesionales interinos de la Sanidad de toda España se presentaron al examen el pasado 27 de octubre

Comenzó el proceso de consolidación de Empleo

Tras el concurso de traslados, se acaba de iniciar la segunda fase del proceso con la realización del examen de oposición donde participaron más de 20.000 profesionales.

Luis Calahorra Fernández, vocal de Médicos de Hospitales

El 27 de octubre se dieron cita en Madrid, Palma de Mallorca, Ceuta y Melilla todos los especialistas aspirantes a plazas dentro del antiguo territorio del Insalud. De forma simultánea se celebró el examen en Galicia, Andalucía y Región Valenciana. La movilización fue extraordinaria.

Once meses después de publicarse la Ley de Consolidación de Empleo Ley 16/2001 de 21 de noviembre se ha celebrado la primera prueba de la fase de selección de este complicado proceso que persigue resolver el problema de la interinidad del personal de las instituciones sanitarias.

Como ya se trató en esta revista el proceso consta de tres fases.

Fases

1. Un concurso de traslado.

Los resultados (para Atención Especializada) han sido publicados con fecha 24 Octubre del 2002, estando pendiente de salir la resolución definitiva tras finalizar el periodo de impugnaciones y las resultados de los traslados.

2. Una fase de selección.

Con una primera parte de oposición consistente en un ejercicio escrito en el que el aspirante debe contestar a las preguntas propuestas por el tribunal sobre una memoria que trate los cuatro puntos referidos en la convocatoria.

El 27 de Octubre se celebró el ejercicio para facultativos de Atención Especializada y Pediatría de Atención Primaria.

Este día se dieron cita en Madrid, Palma de Mallorca, Ceuta y Melilla todos los especialistas aspirantes a plazas dentro del antiguo territorio del Insalud. De forma simultánea se celebró el examen en Galicia, Andalucía y

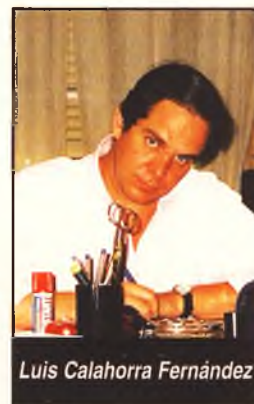
Región Valenciana. La movilización de facultativos especialistas fue extraordinaria a pesar de sólo haberse presentado el 75% de los inscritos, produciéndose numerosas anécdotas que está previsto recogerlas para su posterior publicación. En el momento actual se está a la espera de las calificaciones de las memorias que ya deben estar corregidas pues había un plazo de un mes para este fin.

Una vez que se publiquen se pasará a la fase de concurso de méritos en el que cada aspirante debe aportar la documentación que acredite sus méritos: título, certificados de tiempo trabajado, fotocopias compulsadas de las publicaciones o tesis doctoral, méritos por docencia, etc.

Una vez resuelta la fase de selección deben quedar el mismo número de facultativos especialistas que de plazas.

3. Con esto se pasará a la última fase que es la de provisión.

Esta se celebrará simultáneamente por especialidades y por centros de gasto (Hospitales, gerencia de Atención Primaria, etc.).



Luis Calahorra Fernández